



Hecho en Madrid a 10 de Mayo de 1775.

SELLO QVARTO, VEINTEMARAVEDOS, ANUDE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

delos propios desta dha. Jua.

Tambien acado, que Despues abaxse Suelto a unar las haquias del haqua de esta Villa, por las abindas, que han Herido de la Obediya, y Herida sus haquias y Triferas, expusimos en vez. a enfermar, y en prear limpiarlas, y no abar Carta les para de pronto hacer otra, limpia se libren delos caudales de Propios con d. d. n. por adia, y bajo de la p. n. ra de auiden de l. r. Invidente de este Reyno, afin de obtener superuicio para el abono del Mayordomo de dha. propios

Con lo qual se concuyo en el Ayuntamiento y lo firmaron, de que damos fe.

Yo el Rey Don Antonio Borin, Don Pedro Ordoñez, Don Juan Sanchez, Don Joseph Cuevas, Don Juan Manuel Barrio, Don Pedro Salas, Don Joseph Vaque, Don Joseph Diaz Marcos, Don Juan Belandier.